Moción de Orden del Día N° 3170

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:00 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Señor **YONNY MEZA CHIRINOS,** alcalde del distrito de Chipao de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho. Es reconocida por su exitosa gestión y lucha constante en beneficio de su población.

Que, las autoridades con cargo de alcaldías es representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Son órganos de coordinación bajo el tutelar de la Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972.

Que, la alcaldesa, en su calidad de autoridad elegida por la población donde pertenece, aporta a la gestión por el desarrollo del C.P. Santa Ana. El ímpetu que demuestra en sus acciones como; reconocer y apoyar a los artistas del pueblo habla mucho de la calidad de persona y autoridad que es.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su trayectoria de liderazgo como autoridad y ser orgullo de la región Ayacucho y del País, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **YONNY MEZA CHIRINOS,** "ALCALDE", reconocida por su estupenda gestión, apoyo a los artistas del pueblo e incansable labor que realiza por el desarrollo de su distrito y sus centros poblados y anexos.

TERCERO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **YONNY MEZA CHIRINOS,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2022 16:51:30-0500